



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Valle Hermoso, a 25 de marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta De Vecino N° 12, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 12 de Agosto del año 2025
- Horario: inicio 09:00 término 12:00 Hora.
- Lugar y dirección: CEDS JUNTA DE VECINO Valle Hermoso.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418; en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINO N° 12 :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pedro Alberto Vidal Robles.	6.982.951-1	
2	Eduardo Alex Mayo Mayo.	9.838.072-8	
3	CARMEN KAREN Flores Rinto.	18.353.022-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

